

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

La conferencia sedera

El texto de la convocatoria

8, a las 5 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden del ministro de Economía disponiendo que aproximándose la fecha para la adquisición de semilla de gusano de seda para la crianza de la producción anual, conviene realizar un estudio amplio, antes de la campaña sedera de 1931-32 con el fin de conocer los intereses, propósitos y sentido en que se pronuncian las diferentes entidades y elementos relacionados con esta producción nacional.

A este efecto, por el ministerio de Economía se convoca a una conferencia sedera, a la que asistirán elementos técnicos de las Direcciones generales de Agricultura, Aduanas y Comercio, y representantes de las Entidades que se indican:

Asociación de Sericultores de Levante; Asociación de Arboricultores y Criadores de Seda; Gremio de Simentistas; Gremio de Sedales de Pesca; Federación Agraria de Levante; Asociación de Agricultores y Juntas de Hacendados, todas de Murcia

Un representante de fabricantes de seda, que será nombrado por la Fábrica Grande, Fábrica Nueva y señores Lombart, de Murcia, y don Alberto Noguera, de Orihuela.

Representaciones de los Colegios Mayores de la Seda de Valencia y Barcelona, entre otras entidades de dichas ciudades.

Representaciones de las Diputaciones de Murcia, Almería y Albacete.

Las entidades mencionadas deberán dirigirse al ministerio de Economía, dando cuenta de la persona en la que ha recaído su designación.

Si otras entidades, corporaciones o elementos que intervienen en la producción sedera, se creyeran con derechos para estar representada en esta conferencia, deberán dirigir la petición correspondiente al ministerio de Economía en el plazo improrrogable de diez días a partir del de la publicación del decreto.

La Conferencia dará principio a sus trabajos el día 28 de octubre a las diez de la mañana, en el ministerio de Economía.

Temas municipales

El partido radical ante el pleito de la Alcaldía

El actual presidente de la Diputación Provincial nos ruega la publicación del presente artículo en el que expone sus puntos de vista sobre el pleito de la Alcaldía como elemento perteneciente a la minoría radical.

Considerando interesante que este asunto se debate públicamente, veríamos con gusto que los demás sectores políticos expusieran su opinión. Se trata de depurar la actuación republicana en Murcia para bien de la ciudad y de la República. Con mucho gusto admitiremos cuantas opiniones se nos envíen exponiendo la disposición de los demás partidos y en general cuanto afecte al asunto.

Por la lectura de los comentarios que la situación de la política municipal sugiere a los diarios, parece como si no hubiese pasado nada en Murcia después del 14 de abril.

Se dan públicamente nombres y más nombres, como si las organizaciones políticas de un puro ambiente democrático no hubieran sustituido para siempre a las veleidades acomodaticias de un solo señor que omnímodamente marcaba las personas que habían de ocupar los cargos, fuesen de su partido o del de la aparente oposición.

Y no es que pensemos que el Ayuntamiento actual esté constituido por personas, cuya pureza política, cuya capacidad intelectual, no se pueda superar; pero sí afirmamos que todos sus componentes pertenecen a grupos políticos perfectamente organizados (hasta los monárquicos que precisaron de una reunión previa antes de la elección del actual Alcalde, y todos acataron la decisión que se tomó por mayoría).

Entre estos grupos políticos tiene la satisfacción de no ceder la primacía a ninguno, en cuanto a disciplina, la minoría radical.

Ni desde su actuación ha sentido ambiciones de mando, y bien lo demostró en la elección de Alcalde, dando sus votos al candidato socialista, ni ahora las siente tampoco; buena prueba de ello es que, aun sabiendo que la consigna dada a los dirigentes del Ayuntamiento en la última sesión era la de presentar la dimisión en la misma, si la transferencia presentada no se aprobaba, tuvieron el suficiente buen criterio para no obstruir con la labor de los radicales-socialistas.

Al igual que la alta dirección política del partido radical, la que con su relativo alejamiento de las conjeturas, declaraciones y caballos sobre quienes puedan ser los sucesores del actual Gobierno provisional, demuestra un elevado espíritu exento de ambiciones personalistas e inmediatas, la minoría radical de este Ayuntamiento espera tranquilamente su hora pensando solo en el bien de Murcia y dejando a un lado anhelos ambiciosos que podrían ser funestos para quién los demostrara.

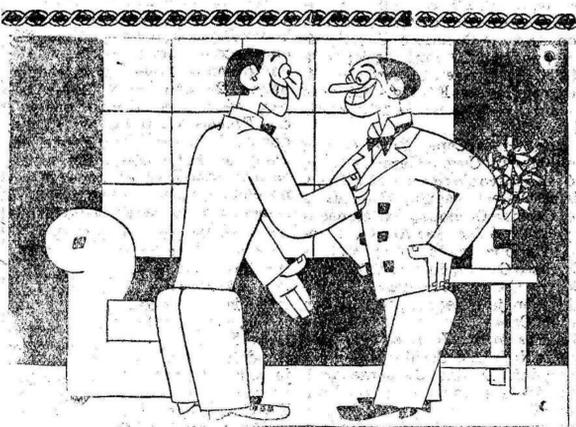
Y cuando llegue esta hora será para asumir la actual ardua misión de encauzar la administración municipal sin aceptar colaboraciones impuestas, pero incitando a la leal ayuda de todos a los grupos políticos municipales. Y no le arredrará el lanzar a los Agentes ejecutivos a la calle, pues aunque está todavía muy fresco el período elec-

toral no se comprometerá al llevar a cabo tal empresa, porque al contrario de lo hecho por representantes de otras organizaciones políticas más radicales, no predicó nunca en sus fogosos discursos que en cuanto llegase la República lo que había que hacer era repartirse la tierra de los señoritos y tirar a la aquejida al recaudador de arbitrios.

La minoría radical sabe ciertamente que la única manera de sacar al Ayuntamiento de la espurada situación actual, es la de decirle al que debe pagar, que pague, aun exponiendo al principio un poco de esa fácil popularidad de que tan celosos conservadores se han mostrado los actuales regidores y que es claramente lo que les ha llevado a la impotencia. Sabe también que los procedimientos paliativos, como el de publicación de telegramas efetistas anunciando nada menos que el perdón de 25 millones, no bastan para resolver la terrible realidad del pago de los sábados.

La minoría radical sabe que firmó un programa municipalista casi utópico como señuelo electoral, pero sabe también que ese programa no lo redactó ninguno de los miembros de su partido, y sabía que el no firmarlo en aquellos momentos suponía la ruptura de la conjunción, que hubiera podido interpretarse por soberbia o intransigente ambición.

La minoría radical no desconoce los procedimientos facilísimos que se podrían seguir en estos momentos para apoderarse de todos los puestos del Ayuntamiento, siguiendo medios oscuros de solicitaciones



—¿De modo que ahora, no hay... excelentes señores? —¿Pero tú crees que los había antes?

Acción republicana

Con rumbo al porvenir

Nadie pudo vivir para nuestra gloria; lo que fué antes de nosotros, no es nuestro. Séneca, Epistolae: XLIV.

de ayuda a cambio de promesas después incumplidas; pero consciente de la desilusión que para el pueblo supondría el ver estos melancólicos empleados ahora, prescindiendo en absoluto de ellos y espera que el Ayuntamiento en votación, no roga designe cuando crea llegada la hora.

Ni el señor Cardona, ni el señor García López, ni el señor Palazón, ni el señor Paulino Torres, ni el señor Ayala, ni ninguno de los que sus nombres se han barajado en estos días como futuros alcaldes, son capaces de hacer el Ayuntamiento actual, ni a su minoría, ni al partido radical la ofensa de suponer que por su mero deseo van a ser elegidos como candidatos y van a ser impuestos al Ayuntamiento. Y ya hay ofensa para ellos al creerlos capaces de desear política y públicamente nada sin previa consulta al partido.

Todos estos señores, como miembros disciplinados de un partido democrático, harán lo que el partido quiera que hagan, o se someterán a la decisión de su jefe político, si el partido o la minoría lo acuerda así.

Sirva esta rotunda afirmación de aclaración a los intrigantes y de obligada explicación a los que nos votaron.

Antonio PASCUAL MURCIA

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses, del día 7 de octubre de 1931:

Pantano del Talave: Embalse, 000.000 metros cúbicos; desagüe, 124.934 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 3.028.986 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 925.021 metros cúbicos; desagüe, 51.257 metros cúbicos.

Del Gobierno civil

Recogida de una hoja clandestina

Al recibir el gobernador a los periodistas el manifiesto que con el periódico «Mundo Proletario» se repartió ayer una hoja del Centro Comunista establecido recientemente en nuestra ciudad.

Como la hoja no llevaba pie de imprenta ni había sido autorizado su reparto, el gobernador pasó el asunto al juzgado por entender que el contenido de la hoja excoataba a la rebelión.

Los conflictos sociales

El señor Borrero siguió diciendo que había recibido la visita de una comisión de Pliego que había ido a pedirle que el trabajo se reparta entre los obreros con mayor equidad, sin que para obtenerlo influyeran las ideas económicas, y a solicitarle también que no lo reparta aquel Ayuntamiento, lo que a juicio de los visitantes contribuiría a que todos los obreros pudieran ganar algún jornal.

También dió cuenta a los reporteros de haber recibido la visita del minero de Puerto de Mazarrón don Francisco García González, quien le había manifestado que en su mina tiene trabajando 250 obreros, cuya producción no ha podido vender desde principios de verano, por lo cual, ante el stock que tiene, va a tener que suspender la explotación.

El gobernador le rogó que procurara continuarla mientras le sea posible, y en último término no cesar los trabajos de una vez.

Manifestación en Ceuti

Finalmente dió el señor Borrero que el día anterior se había producido una manifestación obrera, cuyos componentes protestaron de la escasez de trabajo y del tipo poco alto de los jornales.

Luego quisieron hacer parar las faenas del campo y las de algunas fábricas y talleres, acudiendo fuerza para evitar las coacciones.

Por la tarde se trabajó en dicha localidad normalmente.

Acción republicana

Con rumbo al porvenir

Nadie pudo vivir para nuestra gloria; lo que fué antes de nosotros, no es nuestro. Séneca, Epistolae: XLIV.

Cada vez que uno de los miembros del Gobierno de la República se dirige al país desde la tribuna, la Prensa, o simplemente en carta a un correligionario, sienta la misma afirmación, expresa igual doctrina: el momento es republicano y nacional sin matices ni distinciones posibles.

La heterogeneidad, declarada en los poseedores del Poder, tiene un aglutinante común: el prestigio del régimen, su consolidación, la firmeza del ideal democrático por todos sentido; el anhelo unánime de lograr un porvenir próximo lo más tranquilo y próspero que las posibilidades permitan obtener.

En este sentido, un día se expresó Maura, otro Lerroux, todos los hombres representativos de una tendencia y una orientación dentro del amplio campo de la vida política del país.

Huelgan pues, las suspicacias disfrazadas de patriotismo y los recelos encubiertos con velos de prudente llamada de atención.

Significa esta aspiración, emanada del instinto de legítima defensa ante el enemigo general, una deserción de antiguos credos, una apostasía de criterios anteriormente sustentados? Entendemos que en manera alguna.

Es preciso dominar la impaciencia, uno de los más graves vicios nacionales. Queremos adelantar demasiado y al sujetar el deseo de aparecer cada cual con su bagaje íntegro ante las aduanas de la ciudadanía, donde se apreciarán los valores respectivos sin apelaciones ni contrabandos posibles, la extrema viveza por adelantarse ese momento parece imprudente y pernicioso.

Día llegará en que poseyendo una Constitución adecuada y un Poder dimanado de su propia esencia, podrá diversificarse la estructura política, levantándose las distintas banderas que, siempre cobijadas por la gloriosa enseña tricolor, orientarán a la masa ciudadana, y compitiendo en buena lid, han de formar los varios núcleos en que seguramente agruparán a los ciudadanos atendiendo a sus condiciones de temperamento, ambiente y situación social.

Pero interin así no sea, todo publicista tiene una primordial obligación. Los momentos son difíciles, no graves. Es verdad que un éxodo del capitalismo viene consiguiendo sensibles consecuencias en la vida económica de la nación y en la situación tristísima de los proletarios; que dolorosas consecuencias de pasadas franquicias repercuten ahora, traduciéndose en imperiosas obligaciones y en lógicos desenlaces vistos y sentidos por los españoles. Más esos lamentables sucesos pueden excluir un relativo optimismo mirando al mañana? Respondemos sincera y categóricamente en sentido negativo.

Conocemos la urgencia, los apremios; pero tampoco somos ajenos a la actividad diligentísima con que se procede a remediar, a preparar esperas, treguas, fórmulas de transición, hasta conseguir soluciones definitivas, eliminadoras del justo malestar, extirpadoras de lacras inaguantables, fomentadoras de pan y de cultura. Sabemos que el Gobierno vigila, estudia y trabaja. Y cuando quienes nos dirigen sienten con tal amplitud e interés los problemas generales, nadie puede restarse a la cooperación, ninguno puede dignamente sustraerse a poner de su parte lo posible para coadyuvar a la obra provisional, encauzando los asuntos y los problemas, interin soluciones definitivas aseguren su desaparición dentro de las condiciones y circunstancias.

El premio ha sido algo más amplio de lo que nos proponíamos, y, sin embargo renunciamos a mutilarlo por crear siempre actual y oportuno cuanto se deja dicho.

Ahora bien: en sentido de estas líneas, una vez desbrozado el camino de retorcidos partidistas de carácter prematuro, es muy otro.

Nos referimos al último discurso del Ministro de la Guerra. En él se expresó elocuentemente o u a n t o queda dicho; pero otro de los más interesantes aspectos anunciados por el orador fué la tesis de que cada momento ha de nutrirse de la propia inspiración, utilizando elementos actuales, no pasados.

Como en la frase que encabeza el artículo presente, siempre nueva y siempre vieja; vetusta, pero adecuada, su verídica teoría radica en la afirmación indemorable de rendir culto a la actualidad. «Las glorias para los museos» dice.

Nosotros a construir lo nuestro,

Acción republicana

Con rumbo al porvenir

Nadie pudo vivir para nuestra gloria; lo que fué antes de nosotros, no es nuestro. Séneca, Epistolae: XLIV.

cumpliendo como diligentes y utilizando lo disponible. Queremos la responsabilidad de obras propias, personales, no ampararnos en iniciativas anteriores, pasadas de hora e inútiles por tanto. Dequiere miremos, encontraríamos una tradición bajo cuyos auspicios pudiéramos emprender la regeneración que España ansia. Pero eso sería nefasto, reproduciéndose quizá en el estado español el episodio fabuloso de la mujer de Lot.

En efecto, pocas afirmaciones más gallardas y verdaderas. Es acaheque de muchos evocar y copiar. Lo primero puede ser decorativo, de juegos florales. Pero recordemos que en el reciente discurso del profesor Unamuno en Almería, ante el monumento a Salmerón, afirmó que los tiempos no están para juegos ni para flores.

Sustanció su manera de deshacerse al pasado como fuente y número de inspiración en la que podemos apreciar la coincidencia de un hombre científico, de cátedra y otro hombre de arte (puesto que arte es el de gobernar los pueblos) de vida práctica, estadista consagrado en poco tiempo por el asentimiento nacional a su espinosa y acobada obra...

Hombres nuevos, vida nueva, problemas nuevos... soluciones nuevas. Estas son las frases que resuenan más vibrantemente en los oídos del pueblo español, cansado ya de añorar laureles marchitos, bajo los cuales se escondieron muchas veces los chaquetes de la ambición y los pavos reales de la soberbia...

Las Historias se ha dicho que es un inmenso panteón muy digno de la estima admirativa de las generaciones, a pesar de no ser precisamente oro todo lo reluce, según el dicho vulgar. Pero nadie se acerca a los sepulcros a inspirarse pues su contemplación anonadada, deprime y cohíbe, mejor que vigoriza, anima y estimula a la lucha, dando alientos para la victoria.

Estas afirmaciones de nuestras capacidades directivas han de subrayarse para colocarnos en lugar preeminente del pensamiento patrio en los momentos culminantes por que atravesamos. Conviene mantener excitada la sensibilidad atrayendo temas y divulgando verdades que

Información municipal

Dice el alcalde que no piensa desertar, pero que habrá modificaciones en las tenencias de Alcaldías

Parce, según nuestras referencias, que el concejal a que se refiere el señor López Ambit es el señor Navarro Ufano.

Regreso del alcalde

El miércoles a últimas horas de la tarde regresó a Murcia el alcalde señor López Ambit.

Este se posesionó de la Alcaldía seguidamente.

Ayer fué visitado, como de costumbre, por los periodistas a los cuales habló sobre los rumores de su dimisión circulados en su ausencia.

Respecto a ellos dijo que carecían de fundamento.

Agregó que conocía perfectamente la situación lamentable en que el Ayuntamiento se encuentra y que, precisamente por eso no se marchaba.

No soy de los que acostumbra a desertar ante los problemas difíciles.

Lo que si ha de suceder es que se introduzcan modificaciones en las tenencias de Alcaldía.

Un concejal tiene que marchar al extranjero lo cual dará motivo para hacer modificaciones.

Los contadores

Existe el propósito de que la comisión de abastecimiento de aguas se reúna muy en breve para abordar, definitivamente la cuestión de adquisición de contadores.

Parece que hay una proposición muy ventajosa para el Ayuntamiento.

Visitas

El alcalde recibió ayer varias visitas de amigos particulares que fueron a saludarle con motivo de su regreso.

Donativo

En la Alcaldía ha entregado 25 pesetas don Luis Fenó con destino a los damnificados de Torregüera y Benisján.

Presidencia de la Diputación

manifestó que había leído la denuncia que hacía en EL LIBERAL el solicitante a una beca, don Félix Méndez.

Agregó el señor Pascual Murcia que comprendía perfectamente que en este asunto no se podía hacer una adjudicación perfecta, y que bien pudiera haberse incurrido en error, sobre todo en la adjudicación de becas en carreras indeterminadas.

Por ello se había atendido a cubrir, las posibilidades de muchos chicos que estudian carreras cortas.

Respecto a los que cursan carreras de Facultad, en cuyo caso se halla comprendido el señor Méndez la Diputación tiene pensionados a cuatro estudiantes de Derecho. Este señor también es estudiante de Derecho, pero en su expediente no ha acreditado poseer una brillante hoja de estudios, puesto que en seis asignaturas que lleva cursadas y ha acreditado, ha obtenido cinco aprobados y un notable. Por esta circunstancia y por haber otros expedientes con méritos más suficientes la Diputación no le ha otorgado beca alguna.

Diputación provincial

Sobre una denuncia

Al recibírnos ayer mañana el

Las sesiones de Cortes

El ministro de Justicia pronuncia un gran discurso sobre el problema religioso

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—A las cinco menos cuarto de la tarde da comienzo la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Tanto en las tribunas como en los escaños se nota una gran animación.

En el banco azul se encuentra casi todo el Gobierno.

En la Cámara reina una expectación enorme.

El debate Constitucional

El presidente anuncia que en la sesión de hoy va a dar comienzo la discusión de los artículos que se refieren a Religión, Familia y Enseñanza.

Vamos primero a votar la totalidad y es necesario que esta misma semana queden estos asuntos terminados. (Rumorea).

Si para ello fuese preciso, si-gue diciendo, se habilitará el sábado.

Seguidamente se da lectura al artículo tres que dice: El Estado no tiene religión.

Discurso del ministro de Justicia

Seguidamente hace uso de la palabra el ministro de Justicia quien empieza diciendo que no habla en nombre del Gobierno

ni en el de la minoría a que pertenece. Hablo en nombre propio.

Agrega que al advenir la República sólo se pensó en la libertad de cultos y en la secularización.

Los asuntos graves sobre estas cuestiones no se llevaron a la «Gaceta» a fin de que las Cortes determinaran lo que convenía hacer.

Cuanto sobre este asunto se ha legislado ha sido hecho de común acuerdo con todos los ministros.

Y no se abordaron las cuestiones más delicadas en evitación de que la divergencia de criterio de los ministros relajara el Gobierno.

Con este motivo el ministro recuerda cuantas medidas se adoptaron sobre la conducta seguida por el cardenal Segura.

Las negociaciones que se hicieron no han dejado zarzas en el camino.

Ya sabemos nosotros que el Pape, muy comprensivo, no iba a poner obstáculos. Tampoco había de desautorizar al cardenal.

Sigue diciendo el señor De los Ríos que es forzoso que el Estado sea aconfesional, neutral, independiente en materia de religión.

Analiza la religión a través de la historia y manifiesta como el Estado se asimiló el espíritu religioso del país, repitiendo que

el Estado no puede tener religión alguna.

Todos los españoles, por el hecho de serlo, se han visto precisados a mantener el culto y esto no debe ser.

Las cargas de la iglesia debían ser el resultado del importe de la desamortización, pero no es así.

Se han hecho tres valoraciones. La primera ascendía a veintiseis millones de pesetas, otra a siete millones de pesetas y la última a quince millones de pesetas.

El señor De los Ríos habla del Concordato.

Pregunta después si el culto católico responde a alguna necesidad.

A este propósito recuerda que hay destinados a él treinta y cinco mil hombres.

¿Es justo que se les suprima? Vocotros, señores diputados, habréis de decirlo.

La solución más viable que a este asunto puede dársele es la que adoptó Francia.

Debe tenerse en cuenta que en la actualidad hay vacantes de dignidades y altas gerarquías cuyo importe asciende a cuatro millones cuatrocientos veintiocho mil pesetas que con otros conceptos se elevan a veintinueve millones.

Habla después de los bienes de la Iglesia en cuanto a fincas Continúa en 4.ª plana

NOTICIAS

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Conchita Albenosa Mendoza, para el joven practicante de la Beneficencia municipal don Joaquín Martínez Fernández.

La boda ha sido señalada para el próximo mes de diciembre.

Por adelantado enviamos nuestra felicitación a los próximos contrayentes.

BANCO INTERNACIONAL

INDUSTRIA Y COMERCIO
CAJA DE AHORROS
Interés anual, 4 por 100

En Barcelona, donde residen, ha dado a luz una preciosa y robusta niña la señora doña Antonia Níguez, joven esposa de nuestro estimado amigo don Juan Llorens Enríque.

Tanto el estado de la madre como el de la recién nacida, es altamente satisfactorio.

Felicidades al venturoso matrimonio y familia por tan feliz acontecimiento.

Banco Español de Crédito

Sucursal de Murcia
CAJA DE AHORROS
INTERESES A POR 100
Las imposiciones devengan intereses desde el día siguiente de efectuadas
Horas de Caja. De 9 a 1.

A quien presente un llavero con tres llaves, una de la puerta de la calle y dos pequeñas que fueron perdidas por su dueño desde la estación al Royo puede entregar o en casa del Paloma, frente al fieltro del Royo. Se le agradecerá y gratificará.

FINANCIERAS

BOLSA

Ocotización del día 8	
Amortizable 5 por 100	60 00
Amortizable 4 por 100	72 75
Interior, 4 por 100	
Banco de España	500 00
Tabacos	
Francos franceses	43 55
Libras	43 25
Liras	57 75
Dólares	11 06
Francos suizos	217 95

La cédula hipotecaria y el proyecto de reforma agraria

Copiamos de «El Economista».

«Como alguien ha podido creer que el proyecto de reforma agraria podría afectar a las cédulas hipotecarias en cuanto los préstamos sobre fincas que se expropian hechas por el Banco Hipotecario pudieran quedar anulados con pérdida para el Banco conviene precisar que si pudo haber ese temor con la primitiva propuesta de la Comisión técnica asesora, ha desaparecido totalmente tal peligro, y los préstamos hipotecarios sobre tales fincas quedan perfectamente garantidos. De un lado, se ha fijado claramente la indemnización que se va a dar en tales casos, y se dispone que cuando las fincas estuviesen hipotecadas se retendrá en la indemnización lo suficiente para pagar la hipoteca. Por el otro lado, para el caso de impropio para los préstamos del Banco Hipotecario, que solo llegan como máximo al 50 por 100 de una tasación prudente, de que la indemnización no alcanzara a cubrir el préstamo, el Estado se hace solidariamente responsable del pago del mismo.

Con eso no hay el menor temor de que en las operaciones de préstamos del Banco Hipotecario sobre fincas que se expropian pueda sufrir éste el menor quebranto, ni mucho menos las cédulas hipotecarias. Por el contrario este Gobierno, que sabe que la cédula hipotecaria es el valor del pequeño ahorro y del rentista modesto y que constituye la cartera preferente de multitud de Asociaciones obreras y entidades análogas o benéficas, ha manifestado reiteradamente su propósito de proteger la cédula hipotecaria, que, además, fue una creación de la anterior República y redimió para siempre de la usura al propietario y al terrateniente modesto.»

En confirmación de que no existe temor fundado para los cedentarios hipotecarios, se copia a continuación la letra F. de la Base 15 del Proyecto de Ley presentado por el Gobierno a las Cortes.

«El Estado asume subsidiariamente la responsabilidad de la deuda hipotecaria que grava las fincas expropiadas, reservándose el de determinar las condiciones en que el propietario expropiado haya de contribuir a la liberación de la carga.»

El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desahucien y detengan las bases de esta base 7 el artículo de esta reforma en cuanto a la relación con el crédito territorial. De tales preceptos dará cuenta a las Cortes.»

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

Concurso número 25

Por acuerdo de la Comisión Gestora de esta Mancomunidad, se saca a subasta, entre particulares y Compañías nacionales, la ejecución de las obras de Edificios y Viviendas del pantano de Camarillas.

El presupuesto de contrata de las obras objeto de esta subasta, asciende a 333.516,65 pesetas. El plazo de ejecución total es de seis meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva, con desarrollo de obras en la forma que se indica en el Pliego de condiciones facultativas y en las particulares y económicas, base de la contrata.

La subasta se celebrará en Murcia, en el local de la Mancomunidad, en términos análogos a los prevenidos en la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886.

El proyecto, Pliego de condiciones particulares y económicas y el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el mencionado local, Plaza de Fontes, número 1, Murcia, a las horas hábiles de oficina.

Durante el plazo de admisión de proposiciones, podrán los concurrentes obtener copia de los documentos siguientes: Pliego de condiciones particulares y económicas, Cuadros de precios, Presupuestos parciales y Presupuesto general, mediante el pago de quince pesetas; y de los planos de las obras, por 25 pesetas.

La apertura de los pliegos que se presenten se verificará en el local de esta Mancomunidad, a las once horas del día 31 de octubre, por el Ingeniero Jefe de la División de esta Mancomunidad, ante Notario y a presencia de los señores Delegado del Gobierno, Ingeniero Director e Interventor de la misma, o de los que respectivamente los representen, levantándose acta de la que se enviará copia certificada a cada uno de los concurrentes.

Para poder tomar parte en la subasta, será necesario el depósito previo como fianza provisional, del uno por ciento del presupuesto de contrata, o sean 3.335,16 pesetas.

Este depósito podrá hacerse directamente en la Caja de la Mancomunidad o en cualquiera de las sucursales del Banco de España, para ser abonado en la cuenta corriente de la Mancomunidad, abierta en la sucursal de Murcia, precisamente con este nombre «Mancomunidad Hidrográfica del Segura».

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto, acompañándose en el mismo sobre los documentos a que se refiere el artículo 3.º del Pliego de condiciones particulares, y se extenderán en papel sellado de 6.ª clase (timbre de 360). Su presentación se hará en el local de esta Mancomunidad, a las horas hábiles de oficina, hasta las once horas del día 26 de octubre, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Excelentísimo Sr. Delegado del Gobierno, figurando en lugar y forma muy visible la indicación de «Pliego para la subasta de las obras de Edificios y Viviendas del pantano de Camarillas», escribiéndose el sobre en esta forma:

«Pliego para la subasta de las obras de Edificios y Viviendas del Pantano de Camarillas».

Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Mancomunidad Hidrográfica del Segura.

MURCIA.

En el reverso del sobre que encierre la proposición se escribirá de modo legible, el nombre y dirección del concurrente.

A la proposición se acompañará el justificante del depósito provisional, en sobre separado y abierto.

El resultado de la subasta se publicará en la «Gaceta de Madrid», pudiendo los concurrentes a la misma, con excepción del adjudicatario, retirar los resguardos de los depósitos, a partir de dicha fecha.

Murcia 5 de Octubre de 1931.

El Delegado del Gobierno
MIGUEL RIVERA.
(Rubricado).

Modelo de proposición

Don vecino de según cédula personal núm. entredado del Anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución de las obras de Edificios y Vivienda del pantano de Camarillas, se comprometo a realizar dichas obras con estricta sujeción a los requisitos y condiciones mencionadas, por la cantidad de ptes. (en letra). El que suscribe acepta el pago de las certificaciones y liquidaciones en Títulos de la Deuda que pueda emitir la Mancomunidad, en las condiciones que determina el art. 10 y al tipo señalado en el art. 4.º del Pliego de condiciones particulares y económicas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mísmas que hayan de percibir los obreros empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos que a la sazón rijan en la zona donde las obras han de ejecutarse.

Notas: - No se admiten enmiendas ni respaldos.

En caso de que firme un apoderado, deberá indicarlo en la antefirma y acompañar un poder notarial que lo autorice.

Una señora herida

Ante la guardia civil de Lumbres se presentó Alfonso Giner Rojo, manifestando que en la finca situada en el Barranco de la Cruzes, había sido herida la propietaria de ella por uno de sus labradores.

La guardia civil comprobó que, en efecto, la propietaria de la finca, doña Antonia Méndez Daza, había sido herida en la cabeza por su labrador Juan García Morales, de 56 años de edad, casado.

Detenido éste manifestó que había maltratado a la señora por haber ésta gravemente maltratado moralmente a una hija suya hablando mal de ella.

Las heridas que padece doña Antonia son leves.

El agresor quedó detenido.

Incendio intencionado de una ermita

La guardia civil de Cuesta Blanca tuvo noticia de que en la ermita encerrada en el caserío de «Galifia» se había producido un incendio.

Personada en el lugar del suceso pudo comprobar que en la pared norte de la iglesia habían sido practicados dos agujeros, uno junto al atrio y otro junto a la columna del altar mayor.

Los incendiarios penetraron por dichos orificios produciendo un incendio en el altar mayor.

Se quemaron todas las ropas y efectos sagrados que había en este. Las joyas fueron sin embargo respetadas.

Se ignora los motivos que hayan inducido a los autores a cometer esta salvajada.

Una riña

En la Plaza de la Constitución del pueblo de Mula riñeron los vecinos Miguel Pérez y José Anladell, a consecuencia de resentimientos por pertenecer a distintos partidos políticos.

Ambos fueron detenidos, pasando el asunto al Juzgado municipal correspondiente.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

La guardia civil trasladó al sitio indicado encontrando a un individuo llamado Juan Romero Larrosa, de 65 años, que padece diversas heridas.

Trasladado con todo cuidado a Lumbres, el médico del pueblo le apreció la fractura completa de la tibia y el peroné derechos, heridas contusas en las manos y ceja derecha, contusiones en el hombro derecho y gran hemorragia nasal y bucal, calificando su estado de grave.

De las diligencias practicadas por la guardia civil se sabe únicamente que el coche autor del atropello era negro y que procedía de Almería. Esta declaración fué pres-

ta por un niño de unos diez años que cuidaba de un ganado a unos 200 metros del sitio del accidente que fué el único que presencié el atropello.

Sucesos

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Comisaría de vigilancia

Denuncias

Por sospechosos y hacer aguas mayores en un coche del ferrocarril que se hallaba precintado, han sido denunciado Victoriano Fernández Carrera y Antonio García Paredes.

Por exceso de velocidad y negarse a dar su nombre contestando en formas descompuestas, ha sido denunciado el dueño del autobús de esta matrícula 7.212.

Un timo

Por el procedimiento del sobre, le han timado 225 pesetas al vecino de Fuente Librilla Ginés Rabio Ruiz.

Artistas multados

Por malas formas empleadas por los artistas que trabajaban en el Central Cinema, se produjo un escándalo, resultando rotas varias butacas cuyos daños se calculan en unas cien pesetas.

Han sido detenidos los indicados artistas y multados por el gobernador.

Suscripción en favor de los canonicos de Benijáfan y Torregüera

Suma anterior	3.940
D. Dionisio Alcázar Mazón	25
Recaudado en EL LIBERAL	
D. Sandoval Rosique Cerdán	3
• Tomás Rosique Cerdán	2
Suma	3.970

Liquidación de la función del domingo

Total de lo recaudado en en taquilla	3.044
DONATIVOS	
Sr. Coronel de Artillería	21
D. José María Quílez	1
Sr. Delegado de Hacienda	1
D. Joaquín Cerdán	16
• Rafael S. Gutiérrez, comandante Artillería	4 50
• Agustín Virgili	3
Sr. Ingeniero del Castro	13
• Presidente de la Diputación	11
• Presidente del Circulo Mercantil	22 50
D. José Carmona (Circulo Radical)	15
• José Cardona	93
• José Cardona (Café Oriental)	22 50
Sr. Registrador de la Propiedad	3
Banco H. Americano	1
D. Felipe Carrillo	3
• José María Guillamón	7
• Joaquín Miñano	25
• José Galán Gil	3
Total donativos	266
LOCALIDADES DEVUELTAS Y PAGADAS	
D. José Cardona	7
• Idem (Circulo Radical)	35
• Idem (Café Oriental)	2 50
• José María Guillamón	7
• Joaquín Miñano	17
Total	68 50
Suma total de ingresos	3.378 50
Total de gastos	605
Total líquido para damnificados	2.773 50

Sobre lo acaecido en Mula

Un comunicado del Alcalde

A diario venimos recibiendo numerosos comunicados. El exceso de original de que disponemos nos impide atender las peticiones de inserción de los mismos como sería nuestro deseo.

Uno de los últimos comunicados que recibimos nos ha sido transmitido por el alcalde de Mula, don Diego Soriano.

Se refiere al telegrama dirigido al gobernador civil de la provincia por varios concejales de aquel Ayuntamiento y publicado en «La Verdad». Dice que efectivamente los firmantes del citado despacho son los grupos de derecha republicanos, socialista y radical socialista, que en vergonzoso contubernio con caciques conservadores de infamisa memoria vienen ejerciendo actos repugnables, con la intención de llevar a los obreros a la lucha personal.

Habla de su actuación en la noche del 21 de septiembre, frente a los actos delictivos de determinación, señores del fin de deslucir la profesión del Niño, lo que tiene origen en que la multitud se amotinara contra los perturbadores.

Para evitar mayores males y decidido a mantener el orden el señor Soriano se limitó a dar cuenta de los hechos a la superioridad y a poner a los culpables a disposición de la autoridad judicial.

Respecto a la sesión extraordinaria solicitada por dichos concejales dice que ha obrado con arreglo a los preceptos de la ley municipal, impidiendo que las funciones que le competen sean objeto de mofa por parte de quienes no tienen facultad para medietizarlas ni fiscalizarlas fuera del terreno ciudadano.

Una señora herida

Ante la guardia civil de Lumbres se presentó Alfonso Giner Rojo, manifestando que en la finca situada en el Barranco de la Cruzes, había sido herida la propietaria de ella por uno de sus labradores.

Incendio intencionado de una ermita

La guardia civil de Cuesta Blanca tuvo noticia de que en la ermita encerrada en el caserío de «Galifia» se había producido un incendio.

Una riña

En la Plaza de la Constitución del pueblo de Mula riñeron los vecinos Miguel Pérez y José Anladell, a consecuencia de resentimientos por pertenecer a distintos partidos políticos.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Atropellado por un automóvil

En el cuartel de la guardia civil de Puerto Lumbres, presentóse Diego Fernández Rizo, quien manifestó que en el kilómetro 245 de la carretera de Motril a Málaga, había encontrado a un hombre herido, gravemente al parecer, el que le dijo que había sido atropellado por un automóvil.

Termina diciendo que toda su actuación ha servido para producirle la satisfacción de comprobar que el despertar del pueblo de Mula sigue su curso ascendente y que se encuentra asistido de la masa obrera y el pueblo en general y que está dispuesto a defender el bienestar del pueblo contra los que osen atentar contra el régimen que le prepara su progreso.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Viernes 9 de octubre de 1931 a las 6 y 3/4 y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA

Reposición de la colosal opereta cinematográfica totalmente hablada y cantada titulada

La Marsellesa

Interpretada por John Boles y Laura la Plante.

Nota: Mañana, «Drácula» totalmente hablada en español por Lupita Tovar y Antonio Moreno.

Central Cinema

Viernes 9 de octubre de 1931 a las diez y media de la noche

SANZ

con su colección de muñecos en el que destaca el popular DON LIBORIO.

Cine Popular

Viernes 9 de octubre de 1931 desde las seis de la tarde

Cabeza de chorlito

La emocionante producción en siete partes titulada

La noche pasa

por Dorothy Gulliver.

DEL MAGISTERIO

De interés para los opositores de la convocatoria de 1930

Relación de solicitantes del actual curso de selección para ingreso en el Magisterio Nacional, en este Rectorado, a quienes falta completar su expediente, y que deberán hacerlo en el improrrogable plazo de seis días que terminan el día 14 del presente mes.

Notas importantes. - La presentación de la cédula personal corriente se exige nuevamente para verificar determinada comprobación; siéndoles devuelta inmediatamente.

Asimismo, se recomienda a los que no han abonado las cuarenta pesetas por los derechos que se determinan en la convocatoria, que deberán abonarlas en dicho improrrogable plazo.

Provincia de Murcia

Doña Luisa Abadía Rodríguez, cédula personal; don José Alcolea Local, id. id.; don Manuel Alenda Mateo, id. id.; don Domingo Amayo García, pólice de 1,20, copia título y cédula personal; doña María del Carmen Arce Pérez, cédula personal; don Antonio Arenas González, cédula; don Jacinto Arcas Piña, cédula; don Manuel Arnaldos Pérez, cédula; doña María Arnao Zamora, cédula y sello Colegio Médico; doña Aurora Asensio Escibano, cédula; don Antonio Ayllón Gómez, cédula; don Francisco Ayuso Franco, cédula.

Doña Angela Azorín Poio, cédula, sello médico; don Juan Ballester Franco, cédula; doña Carmen Barberá Albaladejo, cédula; don José Bernabé Martínez, cédula; don Fermín Bernal Guardiola, cédula; don Enrique Bernal Seiquer, cédula; don José Borja Jorra, cédula; don Lorenzo Buendía Buendía, cédula; don Manuel Blanco Caballero, cédula, pólice 1,20 copia título; doña Luisa Caballero Puche, cédula; don Antonio Caballero Puerta, cédula, pólice 1,20 copia título; doña María del Carmen Calderón Martínez, cédula; don Eudvigio Cánovas Sordina, cédula, pólice 1,20 copia título.

Don Ginés Capel Ruiz, cédula; don Martín Carpio García, cédula, pólice 1,20 copia título; doña Gloria Carasa Valera, cédula; doña María del Carmen Carbonell Avilés, cédula; don José Carrasco Arturo, cédula, 1,20 pólice copia título; don Luis Carrasco Gómez, cédula; doña Luisa Cerezo García, cédula; don Bienvenido Conejero Requiel, cédula; don Angel Copete Calleja, cédula; don Zacarías Cortina Jara, cédula; doña María Natividad Cutillas Maset, cédula; doña Delfina Clemente Arróniz, cédula, sello médico; don Francisco Climent Pintado, cédula; don Salvador Clares Meseguer, cédula; don Agustín Chordá Manuel, cédula.

Doña María Luisa Estrella Martí-



ASPIRINA

principia un resfriado: Vd. estornuda y siente escalofríos: ha cogido un resfriado. A los primeros síntomas tome Vd. enseguida Tabletas de Aspirina que detendrán el resfriado y harán desaparecer los dolores.

Habla Marañón

Su opinión sobre el problema social y religioso

París. - El doctor Marañón ha hecho interesantes declaraciones a un periodista francés.

Hablando del problema social en España ha dicho que las agitaciones obreras de estos momentos son convulsiones naturales.

Con referencia al problema religioso ha dicho que él estaba convencido de que se había de llegar a la libertad de cultos, y a la separación de la Iglesia y el Estado, y a la secularización de los cementerios.

Lo que no cree que se deba hacer es la expulsión de los órdenes religiosos y la nacionalización de sus bienes. Dice que esto no es precedente porque no hay que olvidar que en España existe un gran núcleo de católicos, y esa determinación crearía un estado de guerra espiritual por parte de los mismos que afectaría a la República.

Entiende que como la influencia de los órdenes religiosos se basa en el favor oficial, al desaparecer éste y quedar sometidas a la ley común se convierten en inofensivas.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA

Doña Carmen Ortega García, cédula; doña Encarnación Padilla Salmerón, cédula; don Isidoro Padilla Salmerón, cédula.

Don José Páños Vera, cédula; don Eugenio Para Barberá, cédula; doña María Parvianx Galvaos, cédula; don José María Párraga Jiménez, cédula; don José Antonio Pascual Fernández, cédula, pólice 1,20; don Miguel Pedreño Rea, cédula; don Rafael Pérez G. cédula; don Joaquín Pérez Garre, cédula; don Gonzalo Pérez González, cédula; don Manuel Pérez de Lema y Rodenas, cédula; doña Mercedes Pérez Lidón, cédula; doña María José Pérez Martínez, cédula; don Antonio Pérez Pérez, cédula; doña Carmen Pigneres Campoy, cédula; don Mariano Pina Morales, cédula; doña Severa Puche Candela, cédula; doña María de la Concepción Puche Soriano, cédula, sello médico; don Antonio Ram. les Rosique, cédula; doña Ascensión Reñ. sco Ros, cédula; don Antonio R. verte Mar. no, cédula y todo el expediente; doña María Selam del Rey Torneo, cédula; don Bienvenido Rives Abellán, cédula; doña Carmen Río Albert, pólice 1,20; don José Rincón Albarca, cédula; don Joaquín Rodríguez Pérez, cédula, pólice 2,40 penales; doña A. tela Reverte Salinas, cédula.

Doña Teresa Martínez Llopis, cédula; don Pedro Martínez Montoro, cédula; don Lorenzo R. Martínez Sánchez, cédula, sello médico y del Magisterio; doña Asunción Martínez Selva, cédula; don Recaredo Mateo Serrano, cédula; doña Antonia Mejías Fuster, cédula; don Manuel Melgarejo Ortuño, cédula; don Juan Bautista Meroño Victoria, cédula; don Gregorio Miñano Capel, cédula; don Antonio Miró Miró, cédula.

Doña Carmen Molina Costa, cédula; doña Isabel Montesgudo Aroniz, cédula; don Vicente Morales Pérez, cédula; doña Rosa Moratalla Vázquez, cédula; don Francisco Moreno Almagro, cédula y certificado penales; doña Fuensanta Munuera Pastor, cédula; don Antonio Muñoz Augusto, certificación penales, de estudios o título y sello Magisterio; don Francisco Muñoz Ortiz, cédula; doña Amalia Murcia Ramírez, cédula; don Asensio Turuel Hellín, cédula y firma médico en certificado; don Federico Tomás Domínguez, cédula, pólice 1,20; don Francisco Zaragoza Ruiz, cédula; doña Luz Zorita Piquer, cédula.

Murcia 8 de octubre de 1931. - El rector. - P. A., el secretario general, Juan de la Cierva López.

LA REFORMA AGRARIA

Ya han quedado redactadas las bases

Madrid. - Ayer tarde fué entregado en el Parlamento el texto de la ley de bases para la implantación de la reforma agraria.

En el primer año de su implantación quedarán arraigadas gran número de familias campesinas, las cuales no podrán ser menos de sesenta mil, ni arrojar un total superior a setenta y cinco mil.

Aun cuando los efectos de esta ley se extenderán por toda la República, su aplicación comenzará por Andalucía, Extremadura, La Mancha y Albacete.

8, a las 3 t.

INFORMACION REGIONAL

La Escuela.—El Lavadero.—Los Muertos

He dicho repetidas veces en estas columnas y sostengo ahora, que es de antiguo este poblado uno de los más prósperos por las dependencias oficiales; aquí todo esta por hacer y lo lamentable del caso, es que hijos de este pueblo han desfilado por el Municipio y su gestión pertenece al incógnito, excepción hecha de don Francisco Gómez López, a quien se debe no siga pareciendo este pueblo de noche, la antecala del cementerio.

Ha llegado el momento de llamarles a las cosas por su verdadero nombre, los cargos no se aceptan para no cumplir con ellos; los cargos una vez aceptados equivalen a un contrato; en los electivos, el concejal por ejemplo, el contrato lo hacen los electores con el elegido; los primeros, otorgan sus votos a cambio de que el segundo procure mejorar la condición en general de la vida que rige en el distrito por

el que se le nombró; si así no lo hace, falta al contrato, no cumple con su deber.

Ignoro las promesas que en periodo electoral puedan hacerles a los electores, las que sean, es lo cierto que rara vez se cumplen luego.

No se arguya que no se promete nada, mas en el caso de que así fuera, el hecho de aceptar el acta de concejal lleva consigo cumplir con aquello que se ha aceptado, es decir, llevar al Municipio las aspiraciones del pueblo (claro es que para exponerlas, le es preciso conocerlas antes y a este efecto, en igual forma que en periodo electoral, se «convive» tanto con las clases menesterosas, sin duda—porque cada hombre es un voto—asi se debiera continuar en lo sucesivo, haciéndose eco de sus quejas y sus deseos.

Es más, aquellas mejoras de índole general, esas que nadie se precia hacer y que todos censura-

mos, no debe esperar un representante del pueblo—que ostente el cargo debidamente—se lo indique nadie, él es el obligado a procurar se lleve a cabo; para eso se le otorgó la representación.

Tenemos actualmente sobre el tapete, el problema de las escuelas y se hace preciso—para que no se pierdan—anar voluntades, limar asperezas, incluso ver la forma de reunir el dinero que se precisa para su rápida instalación.

Si por apatía de los que pueden y tienen el deber de hacerlo, las escuelas se perdieran, sería preciso grabar en piedra el nombre de los culpables, y así serían equiparados a los otros nombres que también y por distinto motivo, quedaron en piedra grabados...

De otra parte, el lavadero proyectado, que no se quede proyectado; esto es de una urgencia máxima y se debe resolver pronto si no queremos lamentar otra catástrofe automovilista.

Se va haciendo preciso que por quien corresponda se den las órdenes para que sea variado el itinerario a los cadáveres, pues resulta punto menos que imposible sentirse medio optimista habitando en

este pueblo; el paso de coches fúnebres y precisamente por la única vía transitable, es constante y en verdad, no hay derecho que por la abulia de todos los concejales de este distrito que han desfilado por el Ayuntamiento, el pueblo de Espinardo se vea obligado a transigir con una «exposición» diaria tan desagradable.

Es necesario protestar de este abuso, que supone además una imperdonable falta de atención el pasar Murcia todos sus muertos por este pueblo, como si aquí careciéramos de sensibilidad, como si fuéramos un pueblo de enterradores.

Señores concejales por este pueblo es preciso actuar, y actuar bien; hay que sustituir la banca palabra «yo soy... tal cosa» por la de «he conseguido se haga... tal cosa» y que esta cosa sea en beneficio del pueblo.

Querer ser, sin hacer, no es ser nada.—El último del pueblo.

mingo numerosos partidos interesantes en la casi totalidad de las regiones.

En Asturias, en el campo del Molinón jugarán el Sporting y Oviedo. En el campeonato mancomunado de Guipúzcoa jugarán en el Stadio Gal las dos ex reales; hoy Unión y Donostia.

En Vizcaya, los atléticos recibirán en su campo la visita del Arenas.

En Barcelona habrá el primer Español-Barcelona, en el campo de Casa Rabia.

El Madrid aplaza para el lunes su lucha con el Atlético.

Y en Murcia, por no ser menos, tenemos un Murcia-Cartagena.

Total, una jornada para los aficionados a las emociones fuertes.

Los árbitros del domingo

El partido que en la Condomina jugarán el Murcia y el Cartagena lo arbitrarán Roselló, quien llevará como liniers a Casanova y Cuartero.

A Alicante marcharán, con motivo del Hércules-Imperial, Murcia, que silbará, y Latorre y Balibrea que correrán las líneas.

Congreso Nacional Municipalista

El número de inscripciones recibidas hasta ahora en la Unión de Municipios españoles, entidad organizadora del Congreso Nacional Municipalista que se celebrará en Madrid del 10 al 19 del actual, para participar en esta Asamblea, acredita el interés que ha suscitado en los ayuntamientos españoles esta reunión magna destinada a concretar el punto de vista de nuestros poderes locales en orden a lo que, para ellos, son problemas de base.

A pesar de que todavía faltan algunas fechas para que el Congreso comience sus tareas, pasan de cuatrocientos los delegados que han solicitado tarjetas y de 3.000 los municipios que han enviado su adhesión, entre los que figuran, naturalmente, los de mayor importancia. Desde luego, está asegurada la incorporación al Congreso de todos los ayuntamientos de la provincia de Barcelona. Los que deseen inscribirse pueden hacerlo en la Unión de Municipios españoles, calle de Prin, 5.

EN MALAGA

Incendian la Casa Cuna

8, a las 3 t.

Málaga.—Anoche se produjo un incendio intencionado en la Casa Cuna, donde hay recogidos numerosos niños.

Los incendiarios le pegaron fuego por la parte de la pared que da a la enfermería, en la que se encontraba un niño enfermo.

Las llamas fueron vistas por el personal de la Casa Cuna, que rápidamente se apresuró a sofocar el incendio.

Al poco acudieron los bomberos, que lo extinguieron por completo. Los autores del criminal atentado se dieron a la fuga, sin que se haya podido averiguar quiénes son.

Herniados Quebrados

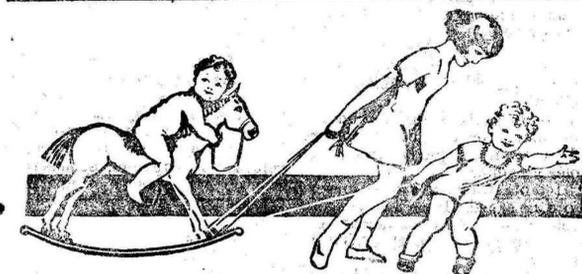
AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El retado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en una clase, que ni pesa ni adulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tened a mano el remedio que os ofrece SR. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en MURCIA y en el HOTEL AMAT únicamente el DOMINGO próximo día 11 del corriente de 9 a 1 y de 3 a 6.—NOTAS: En ALICANTE el día 9 en el HOTEL MIRAMAR. En CARTAGENA el día 10 en el HOTEL FRANCIA Y PARIS. En LORCA el día 12 en el HOTEL ESPAÑA.—ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ
SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis.

DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA — Teléfono. 1809



Los pequeños deben estar alegres

Quando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, este puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino «Goloso». Envasado en un lindo vasito de cristal. La caja exterior, es un juguete recordable para entretenimiento de los niños.



6.º REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA

Necesitando adquirir este Cuerpo 470 saquitos de 60 cm. largo por 39 ancho, en lienzo blanco fuerte, para meter las prendas de vestuario civil que traigan los reclutas a su incorporación a filas, se abre concurso entre los constructores que lo deseen para que presenten sus ofertas por escrito al señor Comandante Mayor, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en que tendrá lugar la reunión de la Junta económica para su adjudicación.

El modelo de saquito que se desea adquirir, estará a la disposición de los señores constructores que quieran examinarlo en el Almacén del Regimiento durante el plazo marcado y desde las 9 a las 13 horas. El pago será al contado, previa factura detallada, descontándosele el 10% por 100 de pagos al Estado. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Murcia 8 octubre de 1931.—El Comandante Mayor.

“LA MODA PRACTICA”

ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL

LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION DE LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Señor administrador de LA MODA PRACTICA:

D. _____

domiciliado en _____

calle de _____

_____ desea suscribirse a LA MODA PRACTICA.

(Fecha y firma).

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS

ALQUILERES	NOBRIZAS	ENSEÑANZAS
Aquello principal amplio Marango, S. Llavas, Trinquete, 3.	(Sección especial) para su casa, de 20 años de edad, leche de cinco días. Razón: Camino de Alcantarilla, kilómetro 5, preguntando por María Lison. (6)	Matemáticas.—Bachillerato. Clases particulares.—Precios módicos.—Razón: Exposición Electrolux (lado Fonda Negra).
Aquello cuarto bajo para despacho, bar, depósito, sin calefacción económica. Sitio céntrico. Platería, 65. Liare porteria.	Ama de cría para su casa, de 23 años de edad, leche de ocho días. Razón: Guadalupe, preguntando por Patrocinio Ruiz Ruiz. (7)	Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Bachillerato. Clases particulares. Precios moderados. Razón: Librería Escolar, Vraperia.
Aquello piso moderno. Edificio nuevo. Santa Teresa, 21.	Ama de cría para su casa, de 28 años de edad, leche de cuatro meses. Razón: Calle de Torres, preguntando por María Jesús Martínez Muñoz (El Cobetón). (8)	VARIOS
VENTAS	Ama de cría para su casa, de 21 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Puentes de Tociños, preguntando por Carmen Martínez Tormel, J. L.	Permiso casa Madrid por finca rústica región Lorca. Escribir B. Barceló, Avenida Alfonso XIII, Pozuelo Alarcón.
Se venden solares para edificio detrás de la Fábrica Grande de Seda, camino de La Nora y senda del medio. Razón: San Antón, 10, «El Meliz».	Se venden omnibus dos Chevrolet 4 y 6 cilindros. Razón: Plaza Martínez Tormel, intercambio, José Leandro.	Se traspasa establecimiento comestibles. Mariano Vergara, 49.
Oldsmobile 6 cilindros, seminuevo, a toda prueba y bravísimo. Razón: Casa Leandros, Repuestos Chevrolet, Martínez Tormel, J. L.	Ama de cría para su casa, de 21 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Puentes de Tociños, preguntando por Carmen Martínez Tormel, J. L.	Se ofrece costurera a casa. Calle San Pedro, 16.
		Para aprender a cortar vestidos es conveniente a toda modista suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración: Calle de Párrulo, 1.

ACADEMIA OTEYZA Y LOMA
Preparatoria para ingreso en la Escuela Profesional de

PERITOS AGRICOLAS

Alumnos externos e internos. Pídanse reglamento y resultados en los últimos exámenes.

Castelló, 17. Madrid. Teles. Clases e Internados: 56712 Dirección: 51649.

Suscribase a

EL LIBERAL

2 ptas. al mes

Usad colonia

“JAZMINES NEGROS”

Perfume de moda

Automovilistas

Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas.

Plaza Martínez Tormel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono. 1702

INSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía?

Decídase y será usted su mayor propagandista

California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A.

Agentes exclusivos para España: **Busquets Hermanos y C.º** Martí 4 :: VALENCIA :: Teléfono 41.500

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras

ESQUELAS

Hasta las tres de la madrugada se reciben en la administración e imprenta de

El Liberal

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Departamento de Correos núm. 5.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

—¿Me conocéis?

—Quién no conoce a vuestra señoría?

—Pues bien: contestadme a lo que os pregunte y decid la verdad, si no queréis saber lo que es el tormento.

—¡Señor!—exclamó Santiago con fingido tono de sorpresa y como si tuviese miedo.

—¿Qué sabéis de un hombre que ha sido asesinado hace poco en esta calle?

—¡Un hombre asesinado!

—¿Acaso lo ignoráis cuando salió de aquí?

—Señor, os juro que nada sé de semejante cosa.

—¡Dios santo y bendito! ¡Un hombre asesinado!...

—¿Y cuándo?

—Mentis—dijo Antonio Pérez.

—¡Pero, señor!

—Os digo que salió de aquí llevando una capa blanca.

—Es verdad—repuso el Moreno—; hace cosa de dos horas que vino un hombre con una capa blanca, muy embrozado, se sentó allí, pero vuelto de espaldas le llevé un vaso de vino que me pidió, y después de

apurarlo de un trago y de dejar sobre la mesa un escudo, se fué sin dar siquiera las buenas noches. Yo estaba medio dormido, como habéis visto al entrar y después de recogerme por la venida de tan buen parroquiano que pagaba como un rey, volví a dormirme.

—¿Y después?

—Seguí durmiendo hasta que entraron esos que veis ahí...

—¿Quiénes son?

—Lo ignoro; comen, beben y ríen sin dar escándalo, y nada más sé.

—Al asesinado—repuso Antonio Pérez—le cortaron la cabeza, y el cuerpo quedó en la calle; pero ya no está ni se ven señales de sangre.

—¿Cosa rara—dijo Santiago.

—Y más rara que no oyéis un grito que dió al morir.

—Nada, señor, nada, y lo juro por esta cruz—replicó el tabernero.

Y haciendo la señal de la cruz, la besó.

—¿Y vosotros—dijo Antonio Pérez al paje y al hortelano—, no habéis visto nada en la calle?

—Tampoco—respondió Luis—, y me alegro, por que no es muy agradable el ver a un hombre sin cabeza. Y a lo que presumo, ese que decís debía ser el llamado diablo, cuya cabeza se pregonó esta mañana, Capa blanca y desaparecer después de muerto... No gana mucho la taberna con tales parroquianos.

—Es preciso registrar esta casa—dijo el alcalde.

—Estoy a las órdenes de vuestra señoría—contestó Santiago.

Y tomando el candil, prosiguió:

—Podéis seguirme; no quedará un rincón...

—Luego iréis preso.

—También, señor, si vuestra señoría lo manda, porque como tengo limpia la conciencia...

—Bien, hija, no importa.

—Vamos, pues.

—Dos de vosotros—dijo el alcalde a los alguaciles—os quedáis aquí para que no os entre ni salga nadie.

—¿Tampoco nosotros, señor alcalde?—preguntó Luis.

—Tampoco.

—Bueno mejor; así sabremos el fin de esta aventura. Cuidado, señores, ojo alerta; que dicen que el diablo está siempre muy cerca de quien lo busca, y tiene malas mañas.

Sólo quedaron en la tienda el paje, el hortelano y dos de los alguaciles.

—¿A que hora—dijo en voz baja al mancebo al viejo—cenaremos mañana?

—A la misma de hoy.

—Pues tomad para los gastos de la cena—repuso Luis.

—Y dió algunas monedas al hortelano.

—Ya ajustaremos cuentas.

—Los alguaciles se habian acercado al mostrador, y aprovechándose de la ausencia del tabernero, empujaba cada cual un jarro.

—Ahora—repuso el paje, siempre de manera que no pudiesen oírles los corchetes—vamos a procurar irnos de aquí. Ya sabéis lo que son las cosas de justicia, y si como decís no beberlo, es posible que para tomarnos declaración nos lleven presos.

—Tenéis razón, pero...

—Haced todo lo que yo haga; no me preguntéis, porque perderíamos tiempo, y pronto estaremos en la calle.

—Bien.

—¿Sabéis leer?

—No; ¿por qué lo decís?

—Acordáos que no debéis hacerme preguntas. Sacó el paje unos cuantos reales de plata y fué colocándolos uno a uno sobre la mesa, de modo que formaban letras que decían: *El Diablo*.

Luego se levantó, y acercándose a los alguaciles, les dijo:

—Hemos pensado que en estos asuntos vale más decir la verdad si ha de salirse bien, sobre todo cuando no es uno el delincuente.

—¿Sabéis algo?—preguntó uno de los alguaciles.

—Duchó—contestó el paje—; pero es preciso que lo digamos antes de que acaben de registrar, porque en esto está el secreto, y si nos lo permitís, subiremos.

—Ya sabéis la orden.

—De que no salgamos.

—Este embargo...

—Nada de dicho—repuso Luis encogiéndose de hombros.

—¿Que hacemos?—preguntó al uno el otro al guacil.

—A nosotros no nos interesa—dijo el mancebo.

—Que suban, nada se pierde.

—Si tenéis algún reparo, nos quedaremos.

—Subid.

El paje entró en la habitación inmediata, y seguido del hortelano subió la escalera. Cuando llegó arriba, se detuvo, escuchó y miró a todos lados, y por el eco que hasta allí llegaba de la conversación que tenían los que registraban, y por algunos resplandores de la luz, conoció que practicaban el reconocimiento por la parte que daba frente a San Ginés.

—Nos hemos salvado—murmuró.

Y luego se dirigió a las habitaciones del lado opuesto.

—Cogéis de mi capa y seguidme sin cuidado—dijo el viejo, que se esforzaba por adivinar el plan de su compañero de cena.

Era el mancebo hombre de tino para andar a oscuras, y conocedor además de las habitaciones de la casa, llegó a su gran trabajo a una con ventana a la calle de Bordadores, cuya ventana, por ser la más distante de la esquina del edificio, y en razón a la cuenta que formaba la calle, apenas distaba de ésta cinco pies.

En aquel momento se oyó el ruido de las pisadas de los que sacaban registrando, que se acercaban hacia aquel lado.

—Si no sois ligero—dijo Luis al hortelano—, estáis perdido.

—Creo—replicó el viejo medio temblando—que mejor hubiésemos hecho en quedarnos abajo; no somos criminales y nada debíamos temer.

—Ya no es tiempo de retroceder—repuso el paje, mientras que se acercaba a la ventana.

—¿Pensáis que salgamos por aquí?

—Des-oligáis y así tocaréis con los pies en el suelo.

—No me conformo.

—¿Queréis comprometerme?

—Quiero conservar enteros mis huesos, ya que librarón bien en Italia.

—¡Al fin, viejo y cobarde!—dijo desdefiosamente Luis.

—¡Cobarde yo que fuí quince años soldado!

—Cuando no os atrevéis.

—Lo veremos—replicó el hortelano, en quien la vanidad obraba prodigios a poco que se le hiriese.

Y sin detenerse un instante se acercó a la ventana y se descolgó a la parte de afuera, saltando a la calle fácilmente, pues como le había dicho Luis, estaba muy cerca del suelo.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia, en mm.

URBANOS... DIRECCION, 1130 REDACCION, 1824 ADMINISTRACION, 1606

Apartado de Correos, 54

rústicas y urbanas afirmando que asciende a una gran cantidad.

Yo, continúa diciendo, deseo ver fortificada la Iglesia invisible pero he de manifestaros que tengo miedo a la Iglesia visible, a esa Iglesia que tiene clavadas sus garras en el Estado.

La Iglesia debe ser una corporación de derecho público que desenvuelva su actividad dentro del Estado, no fuera. En una palabra, la Iglesia si debe estar sometida al Estado.

Para robustecer sus argumentos dice que en el Concordato se habla de corporación de derecho público.

Signe diciendo el ministro que hace falta marcar una división entre católicos y no católicos a fin de poder establecer el impuesto para su culto.

La cuestión es difícil, pero necesaria. (Rumores de aprobación.)

Habla también de la actuación del Estado frente a la Iglesia.

Dice que debe reservarse el derecho del veto.

Como antítesis de estas doctrinas cita las disposiciones que prohíben adquirir bienes de la Iglesia.

El ministro da lectura a unos datos concretos sobre el número de conventos que hoy existen.

De religiosas hay dos mil novecientos sesenta y de religiosos dos mil novecientos diecinueve, con ocho mil trescientos religiosos.

Las fincas que poseen en Madrid valen ciento dos millones de pesetas.

Habla luego de la expulsión de los judíos y de los perjuicios que tal determinación produjo.

Dirigiéndose a los católicos les dice que llevan en el alma heridas hondas.

No toquéis, les dice, tambores de guerra porque habéis de saber que seréis vencidos.

Ojalá que esta hora que a España se le presenta la sepa aprovechar.

El ministro termina su discurso con elocuentes párrafos.

La Cámara puesta en pie, menos los diputados católicos aplauden entusiastamente al ministro.

Gran número de ellos abandonan sus escaños y se aproximan al señor De los Ríos para felicitarle y estrechar su mano.

El discurso ha sido magnífico y uno de los más trascendentales que se han pronunciado en la Cámara Constituyente.

En vista de las manifestaciones de entusiasmo y del desfile de diputados ante el ministro, el presidente de la Cámara suspende la sesión por unos minutos.

Se reanuda la sesión

A las siete menos diez minutos se reanuda la sesión.

El señor Gil Robles, en nombre de los católicos hace uso de la palabra.

El orador disiente de las doctrinas sentadas por el ministro de Justicia haciendo resaltar sus tendencias católicas.

Si el Gobierno, dice, no presenta una fórmula de transacción con los católicos, tenga en cuenta que los católicos de España le declararemos hostilidad completa hasta lograr vencer dentro de la ley.

Otras intervenciones

Después hacen uso de la palabra varios jefes de minorías, entre ellos los señores Otero, Martínez Velasco, Sac del Río, Guerra del Río los cuales se ocupan de la cuestión religiosa, de la familia y de la enseñanza.

También hablan del divorcio y de las soluciones que se dan.

El doctor Juarros interviene en el debate hablando sobre el divorcio.

Dice que es este un asunto delicadísimo.

Estima que no debe ser voluntario cuando beneficia a los hijos, sino obligatorio.

El problema religioso

El texto de la enmienda de Acción Republicana que suscribirán los radicales

Madrid.—El texto de la enmienda presentada por el señor Ramos al artículo 24 de la Constitución en nombre de la minoría de Acción Republicana, que será apoyada por la minoría radical es el siguiente:

«Se establece la separación entre la Iglesia y el Estado. La Iglesia Católica será calificada como una corporación de derecho público, e igual calificación se concederá a las iglesias de las demás religiones, siempre que por su constitución y el número de sus miembros ofrezcan seguridades de permanencia.»

El Estado no sostendrá, favorecerá ni auxiliará económicamente, a la Iglesia ni asociaciones e instituciones religiosas.

Por medio de un Estatuto votado como complemento de la Constitución, se determinará el régimen a aplicar a la Iglesia católica, y las Cortes Constituyentes determinarán las órdenes religiosas que deben ser disueltas, y las modificaciones especiales que deben ser aplicadas a cada una de las que subsistan.»

También habla de la investigación de la paternidad.

El presidente da por terminada la sesión a las nueve y treinta minutos de la noche.

La tarde parlamentaria

Comentarios al discurso del ministro

Como antes se ha dicho, el discurso del ministro de Justicia produjo gran impresión en la Cámara.

Los diputados abandonaron los escaños para abrazar y felicitar al señor De los Ríos.

Largo Caballero le encomió muchísimo.

Los periodistas le preguntaron qué opinaba la minoría socialista.

Respondió que eso se determinará en la reunión que se celebra en breve.

El jefe del Gobierno dijo que don Fernando había dado la vuelta al ruedo y que él, seguramente, saldrá por el tejado.

El señor Cordero dijo que el discurso le había parecido admirable, pero que ellos habían convenido en votar íntegro el dictamen de la Comisión.

En un grupo formado por varios diputados de diversas significaciones políticas se comentó también el discurso en sentido favorable.

Los diputados de la derecha tildaban el discurso de sectario.

Decían que se pretende establecer una libertad privilegiada.

Los periodistas interrogaron a Lerroux el que dijo que no había escuchado el discurso por estar ausente de la Cámara, pero que se lo habían comentado muy favorablemente.

Por lo que me han dicho está dentro de las líneas generales que hemos trazado en este asunto.

A los socialistas parece que no les gusta la tesis que Fernando de los Ríos ha defendido en el discurso.

Sobre un incidente

El jefe del Gobierno reunió en la Cámara a los periodistas a los que dio a conocer una carta que había recibido de Jiménez Asúa.

Dijo que la contestación que había dado era la de que el incidente estaba ya cancelado.

Cuando estaba en esta conversación llegó el ministro de Trabajo.

El presidente dijo entonces que todos los ministros eran muy amigos.

Dijo también que el señor Lerroux le había obsequiado, trayéndole de Ginebra un reloj a cada uno.

El mío es de oro.

El presidente se lo mostró a los periodistas con gran satisfacción.

Caballeros, señoras, sombreros Belmar

La actuación del gobierno republicano

El ministro de Fomento facilita una nota sobre el problema ferroviario

En Instrucción 8, a las 3 t.

Madrid.—El ministro de Instrucción manifestó a los periodistas que entre los Institutos que se crean en un decreto que llevará mañana al Consejo de ministros figura el de Ceuta, en el que se cursará un bachillerato marroquí.

En Fomento

El ministro de Fomento, con motivo de la nota que ayer facilitaron a la Prensa los representantes de las Compañías ferroviarias, en relación con el aumento de la tasa del carbón, el aumento en los haberes de los ferroviarios y la estructuración del Consejo Superior Ferroviario, ha facilitado otra.

En ella dice el ministro que considera exagerada la cifra de 25 millones de pesetas en que las Compañías evalúan el aumento en los gastos por el aumento de la tasa del carbón, pues el Norte y M. Z. A. tienen minas propias que les suministran parte del carbón que consumen, y otra parte es carbón inglés, que no puede contribuir al aumento en las condiciones actuales de la libra.

En cuanto al aumento de haberes, se tratará en una conferencia ferroviaria convocada a tales efectos, y a la que supone que las compañías llevarán sus puntos de vista para que sean discutidos.

Y en cuanto a la referente al Consejo Superior Ferroviario, si bien es digno de tenerse en cuenta el capital privado, y de ser respetado, no hay que olvidar las aportaciones del Estado, cuyas inversiones constituyen hoy día la mayor parte del capital.

La nota termina diciendo que los trabajos para la redacción del proyecto de Estatuto para el régimen ferroviario se llevan con toda actividad.

En la Presidencia

El presidente del Gobierno dijo a

Otras manifestaciones de Sánchez Guerra

Preguntado Sánchez Guerra si intervendría en el debate dijo:

No lo sé. No acostumbro a anunciarlo. Además en el Parlamento latino y especialmente en el nuestro lo que ahora es bueno dentro de diez minutos puede ser un disparate.

¿Cree usted que se ha de encauzar este debate?

Después de la enmienda del señor Ramos y el discurso de don Fernando de los Ríos todo tiene unidad, especialmente en las derechas. Yo estoy muy lejos de la posición que ocupa Gil Robles. No he estado nunca muy inclinado al lado de la derecha pero creo que para ellos puede ser un peligro la posición conquistada porque a veces por ganar una pulgada se cae todo abajo.

Reunión de minorías

La minoría progresista ha acordado dejar en libertad a sus miembros, para votar la cuestión religiosa.

La minoría de Acción Republicana ha acordado apoyar la enmienda del señor Ramos. Castrovido ha recabado su libertad de acción.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 9 de Octubre de 1931.—Viernes.—Nuestra Señora de la Cinta.—San Dionisio de Areopagita, obispo.—San Eleuterio y San Rústico, mártires.—San Luis Beltrán.

La Misa y oficio divino de San Dionisio Areopagita, obispo, de San Rústico y de San Eleuterio, mártires, con rito semidoble color encarnado.

El mes de Octubre sona de 31 días y está consagrado al Santísimo Rosario.

El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de oraciones, a las seis de la tarde.

El toque de Animas a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa solemne a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

Día 9.—En Nuestra Señora del Rosario.

los periodistas que hoy tenía pocas noticias que comunicarle.

Manifiesto que había sido visitado por una comisión de señoras católicas que habían ido a hablarle de la cuestión religiosa.

Dijo también que la serenidad es ahora mayor y que ello da mayores facilidades a la solución del problema que al ser tratado por las Cortes ya no es problema religioso, sino político, pues no se trata de cuestiones de dogma, sino de derecho.

La conferencia económica

Hoy continuaron las deliberaciones de la Conferencia Económica nacional.

Un discurso de Prieto

El ministro de Hacienda al recibir a los periodistas les manifestó que había asistido a una asamblea celebrada en el Teatro Español, en la que había pronunciado un discurso en el que había expuesto sin disfraces la situación presupuestaria, el déficit existente, y otros datos.

Los periodistas le preguntaron los datos que en el discurso había expuesto, manifestando el ministro que el déficit del presupuesto ordinario asciende a 137.907.000 pesetas, y que además existe el déficit por ferrocarriles y otros conceptos, lo que arroja un total de 510.500.000 pesetas.

Luego dijo que había recibido la visita de una representación de las Diputaciones vascas, que había ido a hablarle de los asuntos que tienen pendientes en el ministerio de Hacienda, referentes principalmente a la aplicación del concierto económico.

Las sesiones de Bolsa

Hoy se ha firmado un decreto suspendiendo las sesiones de Bolsa de los sábados.

Día 10.—En la misma Iglesia.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudes.

Mes del Rosario

En San Andrés, por la mañana en la Misa de siete y media.

En San Antonio, por la mañana en la Misa de seis y media y siete y al toque de oraciones.

En San Bartolomé, San Nicolás y San Miguel, por la mañana en la Misa de ocho.

En Santa Catalina, por la mañana en la Misa de ocho y los días festivos a las tres y media de la tarde.

En Santa Eulalia y Santa Ana en la Misa de ocho y al toque de oraciones.

En San Pedro y Madre de Dios en la Misa de siete.

En San Juan, en la Misa de ocho y los días festivos a las cuatro de la tarde.

En Santo Domingo, en la Misa de ocho y media.

En honor de Nuestra Señora de los Peligros

El próximo domingo, día 11, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, solemne función en honor de la imagen de Nuestra Señora de los Peligros, la que se venera en su nicho del Puente Viejo, dedicada por su camarera la señora doña María Guirao, viuda de Pérez López.

Será orador el muy ilustre señor don Julio López Maymón, deán de esta Catedral.

Asistirá una nutrida orquesta.

MERCADOS

MURCIA

Cotización del día 8 en la Lonja

Frutas y hortalizas

Precios por kilos.

Patatas, 0'40; tomates, 0'30; ajos, 0'50; chirivías, 0'35; cebolla seca, 0'15; pimientos menudos, 0'25; pimientos gordos, 0'60; ajos, 0'50; orzo, 0'50; uva, 0'50; melones, 0'80; limones, 0'40; sandías, 0'10; granadas, 0'25; peras, 0'60.

Géneros de cuenta por docena.

Catibaza totanera, 3'; berenjenas, 0'90; coles, 3'25; rábanos, 0'50; lechugas, 0'30; bonitos, 0'24; melocotones, 0'40; peras, 0'70; melocotones, 0'50; bonitos, 0'24.

Pescados y mariscos

Precios en la Pescadería.

Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4'00 emperador, 2'50 atun, 4'00; paje, 3'00 calzón, 2'00; calamares, 6'00; jibias, 3'00 mujal, 2'50; bacalao, 0'60; mero, 5'

La corrida de la Prensa

Bienvenida entusiasma al público de Madrid con su inimitable arte, consagrándose la primera figura del toreo

En su segundo toro sufrió una aparatosisima cogida

9, a la 1 md.

Madrid.—Se celebra la corrida de la Prensa. La plaza está llena de bote en bote y hay muchos mantones de Malina.

Se lidiaron cuatro toros de doña Carmen de Federico y cuatro de Rincón, para Marcial Lalande, Barrera, Manolito Bienvenida y Domingo Ortega.

El ministro de Estado que ocupa un palco es objeto de una delirante ovación.

Primero.—Marcial torea superiormente. En quites pega el baño al de Borox.

Ogea las banderillas y coloca tres pares que agrada pero no entusiasman.

Con la muleta hace una faena dominadora, de cerca, intercalando algunos pases de pecho. Mata de dos medias. (Ovación, oreja y salida a los medios.)

Segundo.—Es retirado por cojo y sustituido por uno de Tovar.

Barrera lancea con más voluntad que arte. En quites los espadas no se lucen.

Con la muleta da unos doblones buenos y realiza una faena de medios pases para una tendida y varios intentos de descabelle.

Tercero.—Bienvenida torea por verónicas. (Ovación)

Después se ocupa en arreglarse el toro para el último tercio, dándole una lidia cosa no vista desde los tiempos de Josélio. (El público le ovaciona continuamente.)

Prende un par al quiebro por el lado derecho aguantando lo increíble. (Ovación.)

Repite con otro por el izquierdo, formidable y el tercero de poder a poder, que levanta al público de sus asientos.

Comienza la faena con un pase cambiado por alto, con las dos rodillas en tierra, que es coreado con olés y palmas.

Intenta torear al natural pero el toro no camela. Pone fin a la suerte echándose el toro por delante con un gran pase de pecho. (Ovación.)

Se lleva el buró a los medios y da pases de todas marcas, coreados con vivas y olés al sucesor de Josélio. La faena es enorme, no recordándose otra desde los tiempos de Gallito.

Sigue con pases prodigiosos y el público se le entrega por completo. Otros de la mas pura escuela sevillana y perflándose superiormente deja una estocada hasta el puño de la que el toro rueda. (Ovación, oreja, vuelta al ruedo, devoción de prendas vestir y el delirio.)

Cuarto.—Aún dura la ovación a Bienvenida.

Ortega lancea a la verónica siendo aplaudido.

En quites le vuelve a dar el baño Marcial.

Hace una faena dominadora, con pases de pecho muy buenos y mata de media y una entera entrando muy bien. (Ovación y oreja.)

Quinto.—Marcial no hace nada con el capote. Con la muleta hace una faena dominadora y mata de un bonjezo.

Sexto.—Barrera no hace nada con el capote.

Rabioso se dirige al morlaco y le da unos pases de castigo, buenos. Sigue con pases por alto algo distanciado y algo dominado por el toro. Mata de una tendida y descabelle después de varios intentos. El público compasivo le concede la oreja y el diestro que lo comprende la tira y se nega a admitirla.

Séptimo.—Es retirado por cojo y sustituido por otro de Tovar.

Bienvenida sin dejar que le tanteen el toro se dirige rabioso a él y al dar el segundo lanceo el animal se le vence y le coge aparatosisamente lanzándolo a la barrera donde le cornea en la cara y pecho. El momento es verdaderamente trágico y la cogida hace recordar la de Gitanillo de Triana.

Marcial lo torea con precauciones y mata de un pinchazo y media.

Octavo.—Ortega lancea regularmente. Hace una faena adornada y mata de un pinchazo superior.

La cogida de Bienvenida

Manola Bienvenida fue inmediatamente trasladado a la enfermería donde los médicos le hicieron reaccionar. Sufría varios varetazos, el más fuerte en la cara.

El mentón lo tiene inflamado.

dorada, 3'00; pulpos, 2'00; jurel, 0'60; besugos, 3'00; bonito, 2'50; alacha, 0'80; boga, 1'00; sardina, 0'60; salmónetes, 5; boquerón, 1'20; langostinos, 6'00; gambas, 5; almejas, 1'60.

La cogida produjo en el público intensa emoción, haciendo recordar aquellas otras de Granero y Gitanillo de Triana.

El diestro fué alcanzado en el mismo sitio en que sufrió la cogida Curro Vega. El de Tovar le lanzó a la barrera y le tiró un viejo que le rompió el collarillo derecho, llegando el cuerno hasta una muela del lado izquierdo, que también rompió.

El público no dejaba de comentar la mala fortuna del muchacho, pero cuando los monos salieron a la plaza diciendo que solo sufría varetazos el público puesto en pie tributó a Bienvenida una ovación que duró varios minutos.

El padre del diestro que se hallaba en un burladero, al presenciar la cogida sufrió un desvanecimiento. El hermano de Manolito, Pepe, que se hallaba en el tendido, en dos saltos bajó a la plaza y se encaminó como una exhalación a la enfermería.

Manolito cuando salió de la enfermería fué objeto de calorosas ovaciones y el público siguió largo rato al coche donde iba el muchacho.

La noche la pasa intranquila, quejándose de fuertes dolores en la boca y algunas partes del cuerpo.

El pajarraco

No sé, en este momento, en quién recaerá el nombramiento de Alcalde primero de esta capital. Suenan varios nombres y no puedo suponer quién será el agraciado.

Para el que lo sea, voy, no a darle un consejo pobre de mí pero si referirle lo expuesto, en una reunión de amigos, por un simpático y campechanote funcionario municipal.

Y... allá va:

Siendo Alcalde el marqués de Ordoño, trajo un campesino un pajarraco que había cazado, para obtener del Municipio la recompensa que da a todo vecino que mata y presenta un ave de rapina.

El entonces teniente de Alcalde señor Haro, tuvo la feliz idea de ordenar la disección del volátil, para que se pasara la vida, pendiente del techo adornando el despacho particular de la Alcaldía.

A poco de esto, cayó el marqués. Le sustituyó el pobre don Manuel Maza y murió.

Viene don Dionisio Alcazar... y no solamente cae, sino que viene la República...

Y, con República y todo, vienen después Ruiz del Toro y López Ambit... y se tienen que ir.

Yo no soy supersticioso, pero yo, del nuevo alcalde, antes de tomar posesión, haría porque el animalito, que tantas víctimas ha causado, pasara, por lo menos y por lo pronto a las profundidades del vecino río Segura.

¡Por si las moscas!...

Es una idea que se le ha ocurrido a un simpático funcionario municipal, que no digo su nombre, por que sé lo modesto que es, pero que yo la doy a la luz, porque... puede que tenga razón.

¿Vamos a probar?

José ZAMORA MARTINEZ

La Protectora de los Pobres

Número premiado ayer

58

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en

LORCA. Canalejas, 62.

VALENCIA. Kiosco Ric de la Plata, calle Barcas, 6.

ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII.

ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá

BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

HOPITAL VICHY CELESTINS GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606